



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RESOLUCION N° 1312 DE 28 SET. 2018

Por la cual se modifican los numerales 13, 14, 17, 18, 19, 20 y 21 del artículo 29 de la Resolución 0982 del 31 de julio de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial la contenida en el Literal II) del Artículo 25 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 44 del Acuerdo 035 de 2005 Estatuto General, establece que la dirección del Departamento estará a cargo de un Director y un Consejo de Departamento, y en su Artículo 45 señala que *“El Director de Departamento será elegido por los profesores de planta adscritos al mismo”*.

Que mediante Resolución 0982 del 31 de julio de 2018 se reglamentó el proceso de consulta y elección de los Directores de los Departamentos de Biología y Tecnología de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2018-2020 y se fijó el calendario.

Que en aras de garantizar la participación de la comunidad académica en las decisiones que les afectan, el artículo 17 de la Resolución 0982 de 2018 establece la realización de una Consulta para que expresen su respaldo por los aspirantes a la Dirección de los Departamentos de Biología y Tecnología. Los resultados de la consulta serían un elemento y un criterio de orientación como un ejercicio de participación, para la elección que realizarán los profesores de planta adscritos a cada departamento.

Que el numeral 17 del artículo 29 “Calendario” de la Resolución 0982 del 31 de julio de 2018, establece como fecha para llevar a cabo la Consulta a profesores, estudiantes y representantes de egresados adscritos a los Departamentos de Biología y Tecnología, el 25 de septiembre de 2018.

Que siendo las 8:00 a.m. del 25 de septiembre de 2018, la Comisión Veedora del proceso de consulta y elección de los Directores de los Departamentos de Biología y Tecnología se reunió con un funcionario de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información y el Secretario General, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Resolución 0982 de 2018 *“Al dar inicio al proceso de consulta electrónica, la Secretaría General diligenciará el Acta de apertura FOR004GGU en la que se registrará que se ha realizado la verificación del estado de las tablas de votación, constatando que se encuentra en ceros. Este acto podrá ser acompañado por los integrantes asistentes de la Comisión Veedora y los testigos electorales.”* Que debido a que no hubo ingreso a la plataforma del aplicativo de la consulta <http://elecciones.pedagogica.edu.co/ddc/> a través del computador de la oficina de la

1

28 SET. 2018



RESOLUCION N° 1312 DE 28 SET. 2018

Secretaría General puesto que el internet no estaba funcionando, no fue posible dar cumplimiento a lo mencionado.

Que la Comisión Veedora sugirió aplazar la Consulta debido a que no había garantías para la participación en la Consulta de los estudiantes de pregrado y posgrado, los profesores catedráticos y ocasionales y los representantes de egresados adscritos a los Departamentos de Biología y Tecnología, por la falla en el servicio de internet.

Que el artículo 19 de la Resolución 0982 de 2018 establece:

Anulación de la consulta. Los resultados de la consulta al igual que el Acta de resultados de la consulta FOR004GGU se anularán, si por fuerza mayor o caso fortuito se imposibilita el acceso normal a la plataforma de la consulta.

En caso de anulación, la consulta electrónica se repetirá conforme al nuevo calendario establecido mediante resolución rectoral.

Que en cumplimiento del artículo 19, se hace necesario anular la consulta y modificar las fechas establecidas en los numerales 13, 14, 17, 18, 19, 20 y 21 del artículo 29 de la Resolución 0982 de 2018.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Modificar los numerales 13, 14, 17, 18, 19, 20 y 21 del artículo 29 de la Resolución 0982 del 31 de julio de 2018, los cuales quedarán así:

No.	ETAPA	FECHA
13	Envío de claves a profesores ocasionales y catedráticos, estudiantes de pregrado y posgrado y representantes de egresados adscritos a los Departamentos de Biología y Tecnología, para participar en la consulta	1º de octubre de 2018
14	Reclamaciones y respuestas por no recepción de clave para participar en la consulta	Entre 2 y 4 de octubre de 2018
17	Consulta a profesores, estudiantes y representantes de egresados adscritos a los Departamentos de Biología y Tecnología	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del 5 de octubre de 2018
18	Publicación de resultados de la consulta	8 de octubre de 2018
19	Votación de los profesores de planta para la elección de los Directores de los Departamentos de Biología y Tecnología	Desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del 9 de octubre de 2018



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RESOLUCION N° 1312 DE 28 SET. 2018

20	Publicación de resultados de la votación de los profesores de planta	10 de octubre de 2018
21	Designación de los Directores de los Departamentos de Biología y Tecnología	Entre el 11 y el 18 de octubre de 2018

Artículo 2. Las demás disposiciones de la Resolución 0982 del 31 de julio de 2018 continúan vigentes.

Artículo 3. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 28 SET. 2018


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Rector

Proyectó: Diana Maritza Cortés – SGR
Revisó: Claudia Constanza Buitrago Espitia – Jefe Oficina Jurídica
Revisó y aprobó: Helberth Augusto Choachi González – Secretario General